III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE POBLACIÓN DE ARREBA

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 14/01/2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del aprovechamiento cinegético de los montes y fincas de propiedad municipal, ubicados en la localidad de Población de Arreba, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Junta Vecinal de Población de Arreba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría-Intervención.

2. Domicilio: Barrio San Ginés, s/n.

3. Localidad y código postal: Población de Arreba, 09572.

4. Teléfono: 660 547 309.

5. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 1/2015.

2. – Objeto del contrato:

a) Tipo bien: Patrimoniales.

b) Descripción del objeto: Aprovechamiento cinegético de los terrenos de montes y fincas de propiedad municipal, y de los propietarios particulares que han cedido sus derechos a esta Junta Vecinal, ubicados en la localidad de Población de Arreba.

c) División por lotes y número de lotes/unidades: No.

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Adjudicación del aprovechamiento cinegético (caza) por concurso. Población de Arreba.

c) Criterios de adjudicación:

– Mejor precio (50 puntos repartidos en proporción directa al precio ofertado por cada lote).

– Mayor número de cesión de aprovechamiento de fincas particulares (50 puntos repartidos en proporción directa a las hectáreas de propiedad particular de las que se acredite cesión del aprovechamiento de su caza).

4. – Importe del contrato:

– Tres mil (3.000,00) euros, más I.P.C. anual.

5. – Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: General.

b) Otros requisitos: No.

6. – Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y hasta las 19:00 horas del miércoles hábil siguiente a que se cumplan quince días naturales desde el comienzo del mismo.

b) Modalidad de presentación: Presencial, correo, telefax o medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valle de Manzanedo.
2. Domicilio: Barrio San Ginés, s/n.
3. Localidad y código postal: Manzanedo, 09558.
4. Dirección electrónica: http://valledemanzanedo.sedelectronica.es

d) Plazo en que el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.

7. – Apertura de las ofertas:

a) Dirección: Barrio San Ginés, s/n.

b) Localidad y código postal: Manzanedo, 09558.

c) Fecha y hora: A continuación de la presentación de ofertas.

En Población de Arreba, a 14 de enero de 2015.

La Alcaldesa Pedánea,
M.ª Yolanda Álvarez Misiego